

Asociaciones secretas

La Mano Negra

La tristemente célebre asociación de la *Mano Negra*, produjo su primer chispazo á fines del año 1882 y merced á la importancia que el Gobierno dió á esta terrible secta, pudo hacerse de un importante documento, especie de programa por el que se vino en conocimiento de sus planes y criminales propósitos.

Las campiñas de Jerez, de Arcos y de Villamartín y los poblados y cortijos de todas estas zonas hasta Alcalá del Valle, rebasando el límite de la provincia de Cádiz para internarse en la de Málaga y las limítrofes, eran objeto de la rapiña, del asesinato, del secuestro y de la devastación por parte de los juramentados; no había cortijo en el que y embebidos entre las cuadrillas de jornaleros se contaban la mayoría de ellos, cuando no todos, y no obstante la activa persecución de que eran objeto, cada día que se sucedía, era preciso registrar en las crónicas del crimen alguno de gran resonancia, como todos los cometidos por aquellos desequilibrados sectarios. De las devastaciones que se cuentan, la más importante y que aterrorizó por la rapidez con que se llevó á efecto, y alarmó aún más á los Poderes públicos, fué la realizada en una gran extensión de viñedo en el que y en una sola noche, *mataron* una á una todas las yemas de las cepas, impidiendo con esto el brote; calculóse el daño causado tan sólo en aquella noche, en 260.000 pesetas.

En el invierno de 1883, el Alcalde de Jerez (Cádiz), puso en conocimiento del Juzgado el asalto de que fué objeto el cortijo del Sr. Cinzo por una porción de *asociados* armados hasta los dientes, los que después de cometer toda clase de atropellos y censurables abusos, maniataron á cuantos allí había, apoderándose de todo lo que en la finca encontraron.

Hubo necesidad, en vista del incremento que iba tomando tan terrible asociación, de pensar en poner campaña, con más elementos que hasta entonces se le facilitaran, á la Guardia civil y se nombró Jefe especial para este servicio al entonces de dicho Instituto, hoy General de Brigada,

D. José Oliver y Vidal, el que tenía que obrar, como era consiguiente, en combinación con los de Cádiz y de las demás provincias limítrofes.

Si fué penoso y eficaz el servicio que la Benemérita prestó en aquel entonces, demuéstralo el resultado que dió en tan breve tiempo y si la natural reserva no nos lo impidiera y por otra parte el deseo de no ser extensos, relataríamos casos que entonces ocurrieron, para patentizar que ese Cuerpo, en aquellos servicios, se hizo una vez más benemérito. Quizá el que estas líneas escribe con mal perjeñado estilo, tomó en un principio alguna parte en aquella penosísima campaña para exterminar *La Mano Negra*.

En febrero del año 1883, existían ya recluídos en la cárcel de Jerez, unos 400 sujetos acusados de complicidad en los delitos cometidos por *La Mano Negra*... los que no ha mucho fueron favorecidos por un amplio y completo indulto, quizá debido á la campaña que hizo una parte de la prensa radical extranjera, la que en sus injustificados ataques á nuestros Gobiernos, llegó hasta representarles como aquellos familiares del *Santo Oficio* que tan terroríficos nos los describen. Esa prensa, no debiera ignorar que nuestros Gobiernos siempre se han inspirado en sentimientos altamente benévolos y humanitarios, que para cerciorarse, sería suficiente hicieran un breve estudio comparativo de los medios de represión y penas aflictivas que en sus países existen para los sectarios de esas terribles sociedades, implacables enemigos de la sociedad, y sacarían en consecuencia su error, porque tampoco deben ignorar los tormentos que se aplican á estos desgraciados en Italia, Rusia y en otros países, que preferirían mil veces la muerte á no sufrir tanto y á que en vida se les enterrase. ¿Cómo hubieran procedido con un Artal y en qué condiciones le tendrían recluído?... no hay, pues, que vociferar tanto con lo *sistemático* de Montjuich y Alcalá del Valle, para adquirir á costa de graves perjuicios eso que llaman popularidad arrollándolo todo sin cuidarse de lo que pueda caer, al golpe de piqueta demoledora, abriendo brecha para dar paso á esa anarquía que ya no se presiente, que se toca, que va creciendo de un modo alarmante, impulsada por parte de esa prensa sin entrañas ni patriotismo.

El servicio nocturno era el que con más preferencia y cuidado se practicaba y de tal suerte, que quedó como célebre entre los de la Benemérita la frase que cuentan de un subalterno dirigida á otro, al salir una noche de servicio, diciéndole: ***Esta noche me conformaría con caerme con el caballo cuatro veces nada más.***

Los juramentados tenían que obedecer, sin discutir, los acuerdos y cumplir CIEGAMENTE los mandatos del JURADO POPULAR. Así y entre los muchos crímenes que aquellos fanáticos ignorantes cometían, descuella el de Bartolomé Lago Campos (a) el Blanco de Benaocaz, al que *cazaron* en una infame emboscada, disparándole dos tiros de bala á traición y por la espalda, siendo quizá el que le cortara la existencia, el disparado por su primo hermano Manuel Lago, al que quería entrañablemente, tanto que al caer moribundo llamó á su primo diciéndole: —«Ampárame, primo mío»; expiró la pobre víctima ignorando que su asesino fué su primo Manuel Lago al que tanto cariño profesaba, y *ejecutor* de la sentencia dictada por aquel jurado siniestro.



Asesinato del «Blanco de Benaocaz».

En marzo de 1883 se logró la captura de los que constituían el dicho jurado, cuyos retratos figuran en el grabado artístico de la primera página, los que fueron procesados, condenados á pena de muerte y ejecutados en Jerez en diciembre del mismo año.

La prensa de aquella época, de hace veintidós años, toda casi unánime daba por seguro en sus largas é interesantes informaciones, que *La Mano Negra* había declarado la guerra á la Sociedad entera, laborando para su pronto exterminio y. ... ¡qué contraste!, hoy se intercede por aquellos *inocentes* que robaban, violaban, asesinaban y destruían todo lo existente, causando la alarma en toda la región andaluza y en la España entera.

Mas no contaba tan terrible asociación solamente con secuaces de aquellas feraces campiñas de Jerez y de las sinuosidades de aquellas sierras; contaba también en su seno con mujeres en su mayoría sirvientes en casas grandes de la opulenta y bella ciudad andaluza, las que afiliadas, no debían oponer ningún reparo al mandato que se las hiciera de envenenar á sus amos ó facilitar todo cuanto se les indicara para la consumación del crimen. Esta noticia vióse confirmada en aquel tiempo por la prensa, al dar la de la prisión de la anarquista Isabel Luna, que residía en Benaocaz y una de las más entusiastas propagandistas; tenía en aquel entonces veintitrés años; hermosos ojos de vivísima é inteligente expresión animaban aquel rostro simpático por su belleza; gozaba de facilidad en la palabra y su talento natural hubiera hecho de ella otra Luisa Michel ó Magda Soltikoff.

Entre la Guardia civil y el Juez especial que se nombró para la formación de la célebre causa, se ocuparon sellos, estatutos y relaciones en listas de los que constituían la tal sociedad. Esta asociación, según su reglamento, tenía por objeto *castigar los crímenes de la burguesía y sus dependientes, recurriendo á todos los medios, bien por el fuego, el hierro, el veneno, ó de cualquier otro modo. Los castigos todos deberían hacerse á traición y con ventaja para no comprometer á los asociados; pero si no hubiere más remedio que exponerse á perder la vida, se hará.* Los individuos expulsados eran objeto de una rigurosa y constante vigilancia, para darles muerte en el acto, caso que hubieran descubierto algo de la asociación. *Para matar á un traidor no hay que reparar en que sea amigo, hermano ó padre.* Este último y terrible párrafo de su reglamento lo cumplían, como todos, al pie de la letra

Como curiosidad, damos á continuación una copia del *credo* de *La Mano Negra.*

Creo en el socialismo revolucionario, todopoderoso, hijo de la justicia y de la anarquía, que es y ha sido perseguido por todos los políticos burgueses y nació en el seno de la verdad, padeció bajo el poder de todos los gobiernos, por los que ha sido maltratado y escarnecido y deportado; descendió á los lóbregos calabozos y de ellos ha venido á emancipar al proletariado y está sentado en el corazón de los asociados. Desde allí juzgará á todos sus enemigos. Creo en los grandes principios de la anarquía, la federación y el colectivismo; creo en la revolución social, que ha de redimir á la Humanidad de todos los que hoy la degradan y envilecen. AMÉN.

Esta maldita planta apareció, como hemos dicho, el año 1882, y aun cuando se hizo desaparecer al siguiente, fué cortándola á cercén, y tengan en cuenta tanto este Gobierno como cuantos le sucedan, que las raíces se conservan vivas, alimentándose con el jugo de tierra bien abonada para su germinación y deben estar vigilantísimos para impedir su brote, que quizá hoy desplegaría mayor lujo de exuberancia — X.

La Guardia civil.

Importantes servicios.

Timo descubierto.— Una respetable *señora*, acompañada de su hija, de diez y siete años de edad, venía dedicándose desde hace próximamente un año á visitar todos los conventos, tanto de monjas como de frailes, de Toledo y otras poblaciones de España, solicitando cantidades con objeto de reunir la dote suficiente para que su hija pudiera ingresar en uno de religiosas. De tal misticismo y unción evangélica se revistieron ambas damas, que pudieron estar por tanto tiempo dando *timo* sobre *timo* á *padres* y *madres* y *hermanos* y *hermanas*, sacando en aquéllos, por lo general, sumas superiores á 100 pesetas.

Este *timo* que, como todos, constituye en sí una estafa, no podía pasar inadvertido á la perspicacia del Teniente de la Guardia civil, Jefe de la línea de la imperial ciudad, D. Sebastián Hazañas, el que, con la actividad que le es peculiar, comenzó sus averiguaciones, de las que se apercibieron las *protagonistas* y pusieron pies en polvorosa Mas el inteligente Oficial dió tan rápidas y acertadas órdenes á sus subordinados los sargentos Julián Navas Segovia y Manuel Jambrina Montalvo, que las detuvieron en la estación de Villaseca y entregaron al Juzgado de Toledo, confesas del delito.

Nuestra enhorabuena á estos sargentos por la rapidez y acierto al cumplir órdenes de su Jefe, y al Sr. Hazañas, joven y pundonoroso Oficial, que aún está en el período de prácticas, que persevere en su celo lleno de entusiasmo, que así es como se honra al benemérito Instituto y se sostiene su acrisolada historia.

Sustracción de metales.—También este mismo Oficial y á costa de trabajos, averiguó los autores de la sustracción de metales de la fábrica de armas de Toledo, que desde hacía tiempo venía observando el Coronel Director.

Como autores del delito de sustracción fueron entregados á los tribunales nueve sujetos, de ellos seis operarios de dicha fábrica y tres cómplices, encontrándoles 74 kilos de disco de metal para construcción de cartuchos Maüser, averiguando también que en Madrid habían vendido 290 kilos del mismo metal.

El comportamiento del Teniente Sr. Hazañas en este servicio ha sido muy elogiado en la capital de Toledo como también el del sargento Navas Segovia, que con tanto acierto le secundó.

En el descarrilamiento de Olvega.—El 28 del pasado Julio descarriló á dos kilómetros de ésta un tren cargado con 18 vagones de mineral de hierro que de las minas de Olvega (Soria) salió para la estación férrea de Castejón (Navarra), quedando sepultados entre los escombros de dicho tren cinco de los ocho empleados que llevaba.

Del convoy quedaron deshechas sobre la máquina 14 unidades de las 18, que con el mineral aplastaron á dichos empleados.

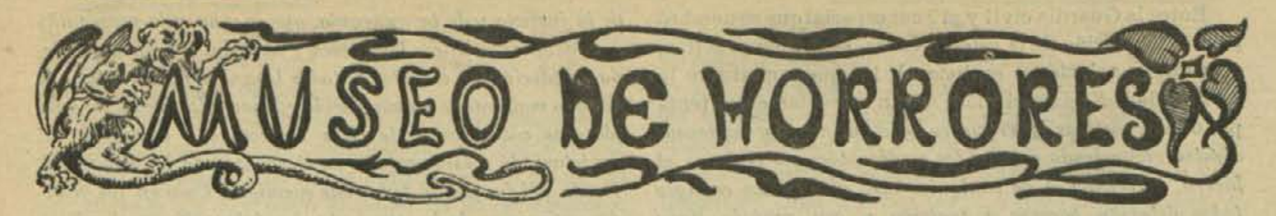
En los primeros momentos, Embid Tablares, el sargento de la Guardia civil, púsose en marcha para aquel lugar con toda la fuerza á sus órdenes, trabajando sin descanso en unión de las Autoridades y vecindario presente, durante cinco horas, hasta conseguir la extracción de los cinco empleados, que, aunque heridos de gravedad, se extrajeron con vida, si bien han fallecido tres de éstos, ó sean el maquinista, el fogonero y un guardafreno, víctimas de las heridas sufridas en la catástrofe. Estos guardias civiles son los inquisidores que nos ofrecen los colaboradores del anarquismo.

GALERÍA DE ANARQUISTAS CÉLEBRES



JOSE SALBAT

Complicado en el atentado de la Gran Vía y Liceo en Barcelona.—Fué fusilado.

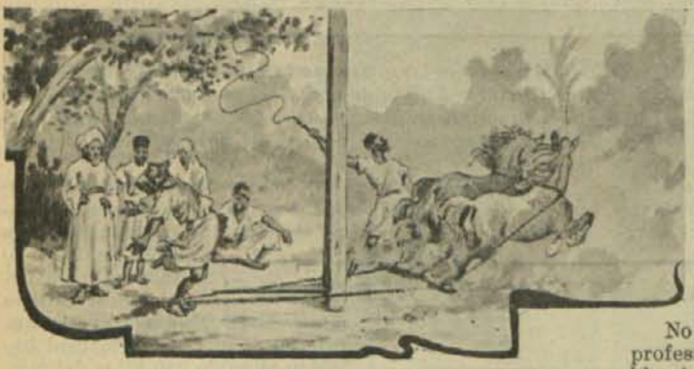


Las crueldades de un Emir.—El columpio del garfio.

Dignos que figuren en esta sección, son verdaderamente algunos de los muchos extraños y crueles tormentos á que sometía á sus súbditos el Emir de Afganistan que murió el año 1891. Era éste un ser extraordinario, mitad filósofo, mitad Nerón, demostrándolo esta anécdota que de él cuentan.

Se le acercó un mendigo pidiéndole una limosna para poder comer, al que preguntó:

—¿A qué trabajos te dedicas para ganarte el sustento?



— A ninguno ¡oh Khan!; yo no trabajo, ni trabajaré; hace tiempo, desde que tengo uso de razón, vivo de la caridad de nuestros hermanos y de nada he carecido; esto es más descansado.

—Entonces estás estorbando en el mundo y no haces falta aquí.—Llamó á su guardia y dió orden que le ahorcaran en aquel mismo instante.

Los castigos favoritos de este difunto Emir Abdur Rahman, eran: *el empalamiento*, que consistía en atar á la víctima por los tobillos con unas cuerdas de cuyos extremos tiraba repentinamente y con gran vigor un tronco de caballos semi-salvajes; el infeliz reo era derribado al suelo y arrastrado con extraordinaria velocidad, para clavarse necesaria y fatalmente en una larga y puntiaguda estaca colocada en sentido horizontal, á unos 15 centímetros de tierra, formando ángulo recto con un fuerte poste ó pilar.

Cuando se suponía que el infeliz estaba bien clavado, colocaban la estaca verticalmente y se le dejaba que continuara su martirio dos ó tres días, que era el máximum de lo que podía durar tan cruel agonía.

La vela rusa; este suplicio es de los más espeluznantes; se ataba al reo con cadenas de hierro á un grueso madero ó tronco de árbol de buen diámetro, se le rociaba muy abundantemente con petróleo y se le prendía fuego.

La jaula; en la que encerraban al reo, privándole de todo líquido, colocándolo á orillas de un río ó arroyo en donde constantemente veía correr el agua fresca y cristalina, hasta que terminaba por volverse loco á consecuencia de la sed.

Constantemente ideaba penas y tormentos de los más crueles, y cuentan que en tiempos en que sus relaciones con Inglaterra no eran muy cordiales, llegó un día á su palacio un súbdito que, jadeante por el cansancio como de fatigosa jornada, le anunció que había visto al ejército inglés en marcha y no tardaría en llegar.

El Emir, que sabía lo falso de tal noticia é intención que llevaba, se sonrió é hizo que le siguiera el emisario á las murallas, y haciéndole subir á un árbol le dijo: No te muevas de ese sitio hasta que divises á los ingleses, para darme nuevo aviso. Y estableció una numerosa guardia debajo del árbol, que de vez en cuando se relevaba, armada con lanzas con orden de que aguardaran á que vencido por el sueño el supuesto y forzoso vigía, se cayera de las ramas del árbol y se clavara en las lanzas.

Era muy aficionado á las bromas feroces, sanguinarias y de carácter lúgubre, las que terminaban siempre de manera trágica con espectáculos de barbarie por tormentos que improvisaba para estos casos especiales.

Era tal la fama que de sanguinario tenía Abdur Rahman, que á su presencia no había súbdito suyo que conservase la tranquilidad, y cuentan que un bizarro general, desempeñando cargo de confianza importantísimo que el Emir le había conferido, no obstante su bravura, demostrada en muchos combates, temblaba como si su economía estuviera saturada de azogue, á presencia de su señor, á tal extremo, que sus manos no atinaban á abrir los pliegos.

No obstante lo cruel y sanguinario que demostró ser, profesaba ideas muy religiosas, entendiendo que un pueblo sin religión se desmoraliza y derrumba; creó escuelas de religión, de historia, de geografía y matemáticas.

A su presencia nadie podía reirse, ni gastar bromas, ni decir chistes, y hubiese mandado dar tormento de los más crueles por él inventados, al atrevido.

No tendría el Emir muy tranquila su conciencia, por cuanto, y en previsión de lo que ocurrir pudiera contra su persona, tenía junto á la cama en que dormía, varios fusiles cargados al alcance de sus manos, y en las cuadras caballos constantemente ensillados, con fuertes sumas



en oro, cosidas las monedas en las respectivas monturas. El mismo así lo dejó suscrito en su célebre autobiografía, publicada en Londres.

⁂

El máximo grado ya de la barbarie en los suplicios, está representado por el espeluznante *mecimiento* de los indios, espectáculo al que acuden muchos miles de ellos, de todas las comarcas.

Consiste el aparato para tan horroroso tormento, en un larguísimo poste de madera, que con un punto de

apoyo por un caballete central montado sobre plataforma, hace balanza con los extremos; en uno de éstos y por una fuerte cuerda, se halla unido un gancho de hierro, á semejanza de los que se sirven los carniceros para colgar los cerdos y demás reses muertas, en el que enganchan al indio que va á sufrir tal martirio, clavándoselo en los músculos de la espalda; del otro extremo del poste cuelgan unas cuerdas, de las que tiran con bastante fuerza multitud de salvajes, y haciendo balanza, elevan al enganchado á una altura de 10 ó 12 metros; el cimbreamiento del madero hace que el férreo gancho vaya desgarrando las carnes de aquella salvaje y supersticiosa víctima.

Llámase á este suplicio *Columpio del garfio*, y es el más espantoso, el más cruel y repugnante que allí practican.

Antes de ser *enganchados*, prepáranse, como ellos dicen, propinándose un baño en aceite, con cuyo líquido se dan fuertes fricciones en todo el cuerpo, hasta que brilla su epidermis cual piel charolada ó bruñido acero, bebiendo al mismo tiempo sendos tragos de un líquido espirituoso que les produce una excitación horrorosa, que va en aumento conforme se acerca la hora del suplicio, al que llegan aquellos infelices atacados de enajenación mental, completamente frenéticos, debido sin duda á la bebida, al opio, al aguardiente de arroz que ellos consumen, ó á todo esto mezclado. Mas no es esto suficiente anestésico para insensibilizarlos, pues las contorsiones que en el espacio hacen y los movimientos convulsivos de pies y piernas, son pruebas de los cruentos dolores que padecen al desgarrar el carnicero garfio los nervios y tendones de la espalda.



Frente al aparato del *columpio*, levantan tribunas, que son ocupadas por mujeres ataviadas todas con sus mejores galas, luciendo valiosas joyas de oro y plata; también ocupan aquellas tribunas las autoridades encargadas de sostener el orden público, con sus correspondientes agentes de policía.

Dáse la señal de comenzar el suplicio por una especie de morteretes que disparan, á cuyas detonaciones sigue el redoble de tambores y el chillido bastante desagradable de unas flautas especiales de aquel país, acompañado todo por los estentóreos y desafinados gritos de la muchedumbre salvaje, presa de una repugnante alegría. Colúmpiase en el espacio la víctima, en donde la tienen media hora, al cabo de la cual, y previa señal, cesa la tensión de las cuerdas y desciende el extremo del madero en donde está el *enganchado*, al que sacan el garfio de sus ensangrentadas carnes, llevándose al pobre indio, todo magullado, dolorido y casi exánime.

Los chillidos de la multitud y el atronador ruido de tamboriles, flautas y demás típicos instrumentos, ahogan los gritos de dolor de aquellos desgraciados, produciendo en aquella gente tan repugnante, sanguinario y salvaje espectáculo, el efecto de la embriaguez hasta el delirio.—X.

Lo de Alcalá del Valle

La Guardia civil y la opinión.

Ya tenemos un juez especial para depurar las monstruosas denuncias contra la benemérita de Alcalá del Valle. *El Gráfico* ha terminado su obra con la entrega al fiscal de todas las supuestas pruebas que antes aportara ante el público, exornándolas con títulos despeluznantes: *La Inquisición en Alcalá del Valle*, *Visión de un Calvario*, *Gritos del tormento* .. Los folletines de los dramones por entregas, no pudieron imaginar nada más terrorífico para intitular sus capítulos

A nadie puede ocultársele que de haber puesto únicamente el interés nacional frente al objetivo, los términos de la cuestión están visiblemente trastrocados: bastaba ejercitar la denuncia sin producir antes el espasmo de la muchedumbre aterrorizada, trémula de horror. Pero de proceder así, el efecto periodístico se desvanecía, y lo que en ello hubieran ganado la justicia, el buen sentido, el prestigio de un Cuerpo «ilustre y respetable» como declara el mismo *Gráfico* —, hubiéralo perdido la administración del periódico. Y la prensa rotativa no se ha hecho para renovar aventuras de andante caballería.

Así es que vino primeramente el escándalo, que para ciertas empresas va de bracero con el éxito, después el ejercicio del deber del ciudadano que denuncia un supuesto delito.

Entretanto, la gente, la *turba multa*, que dudaría en decidir el crédito entre lo que certificara una acta notarial y lo que un periódico asegurase en contrario, se ha tragado toda la leyenda de Alcalá del Valle y en su espíritu de generalización, acusa ya de inquisidores á todos los guardias civiles.

El Gráfico y comparsas pueden estar satisfechos de su obra; sus tiradas han subido, el prestigio de la Guardia civil ha bajado.

* * *

Como no hay mal que no lleve aparejado un beneficio, más ó menos relativo, esta lamentable campaña de los periódicos, ganosos de compradores, proporciona indudablemente la ventaja de plantear un problema que es vitando para España.

Apagado el estrépito, desvanecida la polvareda, en acción la justicia callada y serena, podemos discurrir tranquilamente.

Y con la misma honda tristeza, con la profundísima indignación que el dignísimo general Martitegui experimenta, vemos *«que un Cuerpo de tan relevante historia, que no puede sustituirse, y que es el llamado en primer término á dar al anarquismo la batalla que se avecina, es llevado y traído un día y otro, escarnecido y vilipendiado, no ya por los que en su descrédito fundan la esperanza de su triunfo, sino hasta por aquellos que en todo momento debieran ver en él la más eficaz salvaguardia.»*

Estas frases del Director general de la Guardia civil, constituyen la más tremenda requisitoria contra los que teniendo grandes deberes que cumplir, proceden desde *El Imparcial* y *El Gráfico* con toda la insensatez propia de los redactores de *El Rebelde*.

Pero, en fin, después de las pasadas amarguras, y aunque el destino depare otras nuevas, tenemos fe en que la Guardia civil ha de quedar tan enaltecida como merece, porque no consideramos á la gente tan desprovista de sentido que no comprenda que en este río revuelto de pasiones y concupiscencias los únicos que pueden pescar con provecho son el anarquismo y los malhechores

Los intelectuales anarquistas han estudiado perfectamente la geología social de España y saben que es terreno cosechable si se limpia de las guijas que por doquiera se extienden impidiendo unas veces que brote la planta, otras que se desarrolle. Esas guijas son los 18.000 guardias civiles, y contra ellos van—como líquido corredor—las burdas patrañas, las calumnias graves que encuentran eco en la prensa conservadora atenta solamente al marcador de sus rotativos; en los labios de los abogados defensores, cuidadosos únicamente del éxito; en todos los

elementos de orden que más ó menos conscientemente, y por inaudito sarcasmo del destino, están ayudando en su obra al anarquismo. Si éste consiguiera destruir la Guardia civil, vería el triunfo salpimentado por la colaboración del burgués; y cuando éste, estremecido se espantara de su obra, podría rapsodiar la frase tristemente célebre de un político que recordaba la muerte de Meco á propósito de nuestro gran desastre colonial.

***

Si la prensa procediese de otra suerte, si en vez de alentar la indisciplina social, poniendo el comentario acre al menor viso de falta, no dedicando ni una frase de sentimiento á la muerte de un pobre guardia que como Muñoz Abuja muere víctima de un bandido, inculcase en el ineducado pueblo el sentimiento del principio de autoridad y el respeto á sus delegados; si hubiera hecho comprender á los españoles el mérito enorme que supone, por dos pesetas de haber, ser guardia civil, que es ser la abnegación y el sacrificio encarnados, la ilustre Institución del gran Duque de Ahumada constituiría una fuerza social inmensa, y el anarquismo desaparecería de España.

Pero no desaparece, por el contrario, aumenta y se expande; se organizan cuadrillas de bandidos; se roba y se mata...

Y siguiendo así, cuando los guardias civiles no sean más que sombra de lo que fueron y los bribones se hayan posesionado del campo, la frase de O'Donnell tendrá una siniestra realidad: España será un presidio suelto.



¿Para qué vamos á hablar de la trágica riña de Alhama; del homicidio de Tornos — que veleidades de Cupido provocara —; del barbero asesinado á garrotazos cerca de Segovia; de la muerte alevosa de *el hijo de Bartolo*, en Calahorra; de la doméstica tragedia de Zaragoza, que interpone entre dos esposos el cadáver de un padre?

Crímenes son éstos que por su lamentable frecuencia no solicitan la atención del cronista, siempre en busca de lo nuevo y sensacional.

Y en este respecto, la quincena criminal nos brinda con dos notas singularísimas

El espantoso crimen de La Culebrina (Murcia) es una de ellas, y recuerda un famoso proceso francés.

Juan Santos, vecino de dicho punto, se incautó de cierta cantidad de trigo y de ganado, con perjuicio de sus hermanos, coherederos de los bienes de su difunto padre. Los perjudicados acudieron á los Tribunales, y sospechando el Santos que habíale delatado un tal José Manuel Belmonte, un antiguo mozo de labranza, se propuso vengarse del infeliz, rapsodiando, sin sospecharlo acaso, el crimen que ha tenido treinta años en presidio á Gabriela Feyreraud, que fué indultada con la famosa Gabriela Bompard. Aquélla, en complicidad con el marido, dió á su amante una cita, donde le esperaba la muerte. La mujer del Santos, en connivencia también con su esposo, citó á la víctima, que en otro tiempo la había requerido de amores; y una vez en su propia casa, la infame mujer condujo al pajar al presunto amante, que encontró el puñal del marido asesino donde creyera hallar las delicias de un amor correspondido.

Los criminales enterraron el cadáver debajo de la paja y se acostaron tranquilamente en una habitación contigua, donde han estado durmiendo medio año.

Las diligencias por la desaparición del asesinado no dieron por entonces resultado alguno, pero la insistencia de los parientes y las pesquisas de la Guardia civil, han dado por resultado el descubrimiento del monstruoso crimen, que tiene una segunda parte aún más terrorífica.

Hace poco, temiendo acaso que llegara á practicarse un registro en su casa, sacaron de la fosa el cadáver y lo metieron en el horno, llenándolo de leña y prendiéndole fuego. El hedor que se desprendía de la fogata acrecentó las sospechas que flotaban en la atmósfera, y avisado el juez, procedióse á un minucioso registro, que puso ol descubier,o la fosa, la faja del muerto y unos cuantos huesos calcinados. Los criminales, capturados por la Benemérita, están á disposición de la justicia.

No es posible concebir nada más depravado que el alma de esos dos miserables á quienes impulsa al crimen nada más que la sospecha de que la víctima haya podido perjudicarles en sus mal adquiridos intereses.

La historia del crimen cuenta desde hoy en sus anales con uno de esos hechos de estupenda perversidad, cometido por seres menos humanos que las hienas.

Brutal, despiadado, sin el menor atisbo, no ya de exculpación, de atenuante siquiera, el crimen de La Culebrina deja en el ánimo honda impresión de tristeza, y lo que á un Lombroso daríale motivo para filosofar, á nosotros prodúcenos el desconsuelo de que en la especie humana haya ejemplares que, como los asesinos de José Belmonte, la deshonran.

***

A juzgar por lo que dice el ilustre antropólogo señor Gil Maestre, estamos en presencia de un error judicial que, afortunadamente, no es inevitable.

Juan García Moreno y su hijo Eusebio han sido condenados á muerte como reos del asesinato de Guillermo García y García, perpetrado el 24 de Noviembre de 1902 en las proximidades del pueblo de Mazarete.

Las principales circunstancias que informan el supuesto error judicial son: la rectificación de los testigos de cargo, que afirman la falsedad de sus declaraciones, y la coartada que aparece á favor de los reos, pues parece probado estaban durmiendo en el momento del crimen, que el Sr. Gil Maestre asegura fué un suicidio.

La justicia deberá hacer luz en el asunto, pues no había de ser éste el primer error judicial que se registrase.

En Francia acaban de indultar al farmacéutico Dauval que ha permanecido veintiún años en presidio por envenenamiento, y al cabo de ese tiempo se ha probado que es inocente. Hoy mismo se debate el caso Loiremant, un hombre condenado por asesinato por el Jurado, porque se encontró en una casa que habitara con anterioridad enterrado un fajo de billetes prendido con un alfiler *que no estaba oxidado*, y por lo tanto, mal podía haberlos enterrado Loiremant, que llevaba más de un mes en la cárcel. Es el mismo caso que ofrecimos en nuestro concurso núm. 3, inserto en el MUSEO CRIMINAL del día 1.º de Marzo último.

Estos hechos llevan como por la mano á considerar peligrosísima la prueba indicial, que ha de ser vehementísima para que incline á la aplicación del Código.

Actualmente acaba de condenarse en Madrid al presunto autor del crimen de la calle de Lope de Vega, sin que exista contra él una prueba decisiva. Los indicios que la opinión suele agrandar con sus prejuicios y apasionamientos, pueden constituir un falso argumento originario de error judicial, y los jueces, antes de dictar sus terribles fallos, deben atenerse al sabio y piadoso axioma que aconseja el riesgo de absolver á un culpable antes que condenar á un inocente.

RICARDO GARCIA DE VINUESA

Invitamos á nuestros apreciables suscriptores á que de cualquier importante servicio que desempeñen ó hecho importante que ocurra y que por su naturaleza encaje en la índole de esta Revista, nos remitan con oportunidad datos verídicos y fotografías ó apuntes correspondientes, pues MUSEO CRIMINAL se considera muy honrado siempre que tiene ocasión de publicar importantes servicios de Cuerpos tan distinguidos.

LOS «APACHES» EN BARCELONA

Telegramas de Barcelona comunicaron la llegada á aquella capital de un Jefe de Policía que el Gobierno francés había mandado para exterminar á los *apaches*, en vista del incremento que esta criminal asociación iba tomando, cuyos individuos emigraban de la vecina república huyendo de la eficaz y activa persecución de la Policía. Los mismos telegramas decían que el agente francés era el célebre policía Le Blanc, que por los excelentes servicios policíacos por él prestados y por sus excepcionales condiciones había sido comisionado por su Gobierno.

Otros telegramas posteriores de la misma procedencia desmienten la noticia, á la vez que anuncian el descubrimiento por nuestra Policía de una partida de ladrones, capturando á tres de los que la componen. Lo cierto es que en Barcelona va aumentando de un modo alarmante la gente de mal vivir y que los *apaches* pretenden extender allí su esfera de acción criminal, por lo que y antes de que de fuera vengan á enseñarnos á prestar servicios policíacos, conviene que la Policía española en Barcelona, siquiera por amor propio profesional, demuestre que sabe trabajar, dentro, naturalmente, del estrecho límite en que puede funcionar, dada su pésima organización y carencia de recursos morales y materiales á que está condenada por no afrontar con resolución su reforma, que tanto urge en este país, en el que, desgraciadamente, cada día se nota más el desequilibrio moral; reforma que ya apuntamos en líneas generales en esta Revista.

Ya en nuestro número anterior dábamos la voz de *alerta* y reseñábamos, aunque á la ligera, esa repugnante asociación secreta de los *apaches*, que sería la deshonra del país civilizado en el que lograra aclimatarse y desarrollara toda su acción criminal

NUESTRA NOVELA

Tenemos ya en cartera, casi ultimada, la sensacional y sugestiva novela escrita ex profeso para *Museo Criminal*.

Abrigamos la seguridad de que nuestros sacrificios serán compensados por el gran éxito que tendrá en cuanto comience su publicación, pues desde el primer capítulo va creciendo la sorpresa del lector, ante las inesperadas escenas que atraen, que interesan y que subyugan.

Nuestro director artístico, para la ilustración de esta interesantísima novela está dedicando su talento, dibujando láminas que irán profusamente intercaladas en el texto, representando las más interesantes escenas.

Esta preciosa novela, propiedad exclusiva de *Museo Criminal* para sus suscriptores, aparecerá tan pronto como termine la que está publicando en la actualidad, "La Justicia de los Gitanos".

¿LA MANO NEGRA EN LOS ESTADOS UNIDOS?

Al entrar en máquina MUSEO CRIMINAL, llega á nosotros la noticia de que en los Estados Unidos ha aparecido la célebre y criminal asociación de la *Mano Negra*. ¿Será providencial este fenómeno, casi incomprensible por haber elegido dicha asociación como teatro de sus crímenes al país más adelantado de América, que alardea estar en plena civilización y que dispone de miles de agentes de policía, considerándose la de Nueva York como la más hábil del mundo? Ya el *sentimentalismo humanitario* de los yankis truécase en severidad cruel, ante la serie de crímenes que allí se registran y cunde el terror entre la gente honrada y la desesperación de los *policeman* al contemplar la impunidad.

Una conducción de presidiarios chinos.

Creyeron las leyendas aquí forjadas cuando la *Mano Negra* invadió la región andaluza y nos tildaron de salvajes, veremos ahora el procedimiento que ellos emplean; por lo pronto ya dicen que un magistrado de aquel país ha ordenado á la policía que á esos bandidos los *presenten vivos ó muertos*. Esta orden nunca se dió en España.

Anónimos criminales.—Por noticias que tenemos de Badalona, los fabricantes y propietarios de aquella población estuvieron recibiendo desde el mes de Junio último frecuentes anónimos, exigiéndoles cantidades de dinero, con amenazas de muerte y daños de consideración en sus talleres y fincas; desde entonces no cesó el sargento comandante de aquel puesto, D. Manuel Velázquez González, de trabajar con un celo digno de todo encomio y estableció, poco después, un extraordinario servicio de emboscadas, que los guardias, sus subordinados, lo desempeñaban con gran exactitud y sagaz vigilancia, el que dió por resultado la captura de Pedro Colomer Ventura, sorprendido en el sitio denominado Riera de San Jerónimo, por los guardias D. José Carpio Roger y D. Manuel García Bermúdez, en el mismo momento de recoger el paquete que figuraba contener la cantidad exigida. Convicto y confeso de ser el autor de los 18 anónimos dirigidos á nueve propietarios, en su mayoría fabricantes, exigiéndoles desde 2.000 pesetas hasta 400 á cada uno, fué entregado al Juzgado, denunciando también á seis ú ocho sujetos más, como cómplices.

El terror y la consiguiente preocupación que embargara los ánimos de aquellos honrados industriales han desaparecido merced á los desvelos de esos beneméritos guardias, á los que tan infamemente se ataca por los enemigos del orden.

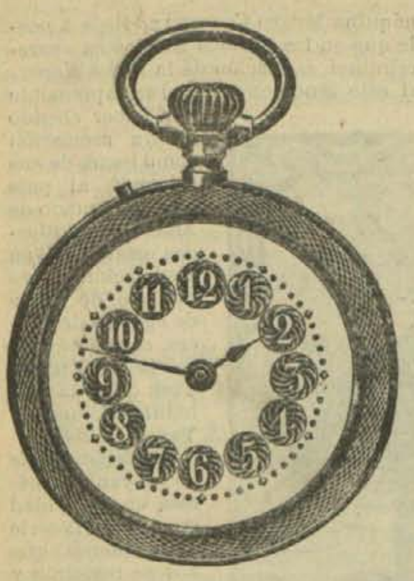
Nuestra enhorabuena á la fuerza del puesto de Badalona, que se ha hecho acreedora á una recompensa y una vez más á la consideración pública.

Rogamos una vez más á nuestros suscriptores, se fijen bien en las advertencias consignadas en nuestro anuncio de última plana y se atengan á ellas en todas sus relaciones con el periódico. De no hacerlo así, aunque sintiéndolo mucho, no podrán ser atendidos.

Relojería

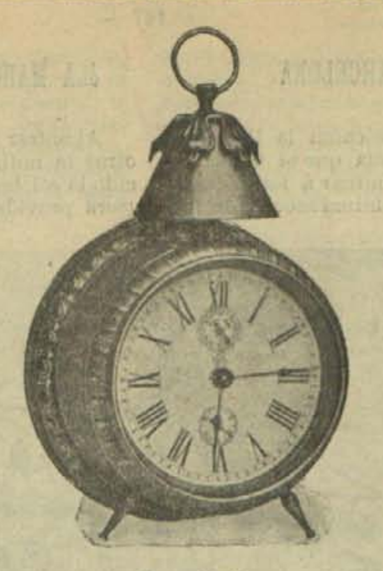


LUIS THIERRY — **Fuencarral, 59. Madrid.**



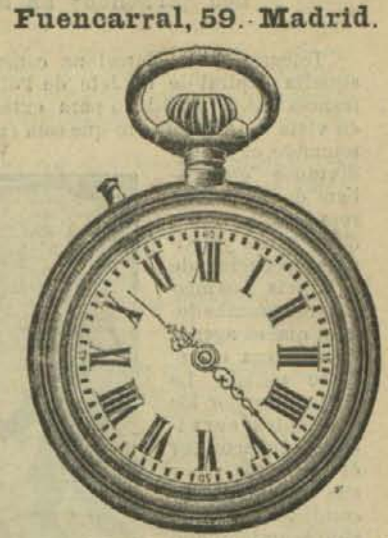
El Cronómetro.

Reloj de acero con contornos dorados al fuego, esfera rica, máquina superior, escape Roskopf, **19,50 pesetas**. Sin contorno dorado, **16,50**. **En 4 plazos.**

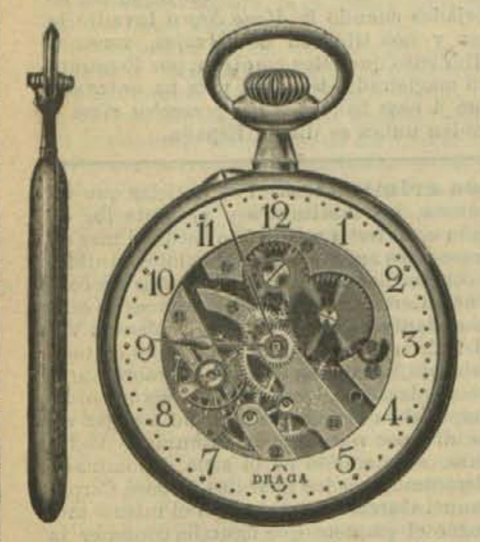


¡Novedad!

Bonito reloj despertador, treinta horas, **Repetición 1.ª**, caja niquelada fantasía, muy buena máquina; diámetro, 13 centímetros. **13 pesetas**. Con esfera luminosa aumenta **una peseta**, con cristal biselado, **otra peseta**. Franco de porte y embalaje hasta la estación de ferrocarril más próxima.



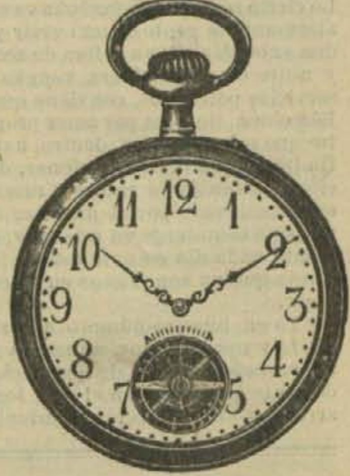
Regulador Patent de los ferrocarriles de Francia, de uso general para todos sus empleados, por su fuerza y grande precisión, de escape Roskopf. Reloj elegante, extraplano, acero, marcha cronométrica. La última palabra en el arte de la Relojería suiza, **28 pesetas**. El mismo, de puro níquel, **27 pesetas.** Para facilitar su pago se da en cuatro plazos. *Recomendamos especialmente esta clase de reloj.* La Casa tiene también el renombrado reloj de níquel, escape Roskopf. «El cronómetro moderno», reloj de precisión, á **16,50**, pesetas. Idem de acero **18,50**.



¡Ultima novedad! Máquina extrafina: precisión. Caja de acero azulado, extraplano, el más plano hasta hoy, **36 pesetas**. Idem más fuerte en áncora micronómetro, **42 pesetas. En 4 plazos.**



Magnífico reloj de señora, de doble tapa, símil oro, buena máquina, la verdadera imitación del reloj de oro, elegante, **30 pesetas**; idem doble tapa de plata, **25 pesetas**; extra, **28. En 4 plazos.**



Elegancia ¡Gran novedad!! Volante visible en la esfera Caja hermética muy aplastada. De acero con ornamentación ó incrustadas símil oro. Escape áncora; 15 rubíes; precisión. **36 pesetas.** Idem en plata, caja grabada **45 pesetas.** El mejor y más bonito reloj conocido hasta hoy.

Advertencia.—Todos los relojes de la Casa van acompañados de su estuche con la marca Luis Thierry (Madrid), y son garantizados un año. Podemos grabar las iniciales con un aumento de una peseta.

Los pedidos pueden hacerse al **MUSEO CRIMINAL**, que los enviará á correo seguido certificados, por cuenta del comprador, ó sea 1,60 pesetas más. Los relojes de señora con una peseta de franqueo.

Los pedidos de los Guardias deben venir autorizados por el Comandante de puesto y sello.

MUSEO CRIMINAL

Se publica en Madrid los días 1.° y 15 de cada mes.

Consta de ocho páginas de texto (como mínimum) dando también números extraordinarios de 12 páginas. Todos los números llevan, además, invariablemente ocho páginas de novela ilustrada y encuadernable.

Precios. Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Año, 5.—Extranjero, un año. 10 pesetas.

Para las clases de tropa de Guardia civil, Carabineros, y personal subalterno de la Judicatura, Cuerpo de Prisiones y Policía: **una** peseta trimestre. A los suscriptores por todo el año de 1904 se les regalarán, al final, las tapas para la encuadernación.

BASES DE SUSCRIPCION.—1.ª El tiempo mínimo de suscripción es un trimestre. 2.ª La suscripción se considerará continúa indefinidamente en tanto no se reciba del suscriptor aviso en contrario. 3.ª Los avisos de baja han de darse con quince días de anticipación á la fecha en que termina la suscripción. Las reclamaciones dentro de los ocho días para la Península y quince para las islas: después no serán atendidas. Oficinas: Plaza de San Nicolás, 8, 2.° derecha é izquierda.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del **MUSEO CRIMINAL**, apartado en Correos núm. 336. Madrid.

Madrid.—Imp. de R. Rojas, Campomanes, 8.—Teléfono 316.